

La Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros informa a los docentes que decidan participar en la “Convocatoria del Proceso de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica 2022”,

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA A FIN DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y ELEMENTOS MULTIFACTORIALES

PERSONAL FEDERALIZADO FUP CON NOMBRAMIENTO 10

PERSONAL ESTATAL DRH INICIAL, DRH CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO O DE BASE Y RECIBO (S) DE NÓMINA DE LA CATEGORÍA EN QUE PARTICIPA

Acredita requisito:

- Servicio ininterrumpido con nombramiento definitivo, como mínimo de 2 años.
- Categoría del catálogo autorizado por la Unidad del Sistema

Acredita factor:

- Antigüedad



TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL DEL GRADO DE LICENCIATURA

Acredita requisito:

- Grado de licenciatura acorde a su categoría, función y en su caso, a la asignatura que imparte.



TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL ACORDE AL PERFIL DE LA FUNCIÓN.

Acredita requisito:

- Perfil profesional que corresponda a la función docente, de técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión que desempeña.

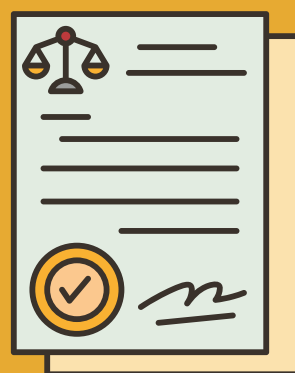
Acredita factor:

- Formación Profesional (último grado académico)

CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL NIVEL EDUCATIVO SE ENTREGA AL MOMENTO DEL REGISTRO

Acredita requisito:

- Servicio ininterrumpido con nombramiento definitivo, como mínimo de 2 años.
- Laborar en algún nivel o servicio de educación básica y desempeñar la función que corresponde a su categoría, de conformidad con el Anexo III del Acuerdo.
- Estar adscrito a un centro de trabajo que corresponda a la categoría que ostenta, nivel, servicio y función que desempeña, según lo dispuesto en la normativa aplicable



CARTA MANIFIESTO FIRMADA POR EL PARTICIPANTE. PROPORCIONADA EN EL MOMENTO DEL REGISTRO.

Acredita requisito:

- No haber participado en el proceso de promoción a horas adicionales o a la función directiva o de supervisión en educación básica en el ciclo escolar 2022-2023



COMPROBANTE O COMPROBANTES DE ACREDITACIÓN DE CURSOS

Constancias deben contener:

- Nombre del participante
- Nombre del curso
- Número de horas(mínimo 20 horas acreditadas)
- Nombre de la instancia que impartió
- Logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos QR.



Acredita factor:

- Formación profesional

LOS CURSOS ACEPTADOS SOLO SERÁN LOS PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE LA USICAMM Y DEBERÁ COINCIDIR EL AÑO DE EXPEDICIÓN, LA INSTITUCIÓN EMISORA Y EL NOMBRE DEL CURSO CON LO DEFINIDO EN EL CATÁLOGO.

DISPONIBLES PARA CONSULTA EN EL MICROSITIO DE LA UNIDAD ESTATAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTRO:

[HTTP://SIGETAB.SETAB.GOB.MX/MICROSITIOS/?AREAID=UESICAMM](http://SIGETAB.SETAB.GOB.MX/MICROSITIOS/?AREAID=UESICAMM)